

# Albright y la CIA discrepan sobre la desclasificación de archivos secretos

CHRISTOPHER MARQUIS (NYT)  
Washington

La secretaria de Estado de EE UU, Madeleine Albright, y el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), George Tenet, mantienen puntos de vista enfrentados sobre la desclasificación de archivos relacionados con la represión ejercida por las dictaduras militares latinoamericanas.

La CIA dispone de documentos referentes al golpe de Estado del general Augusto Pinochet contra el presidente socialista chileno, Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973; acerca del registrado en Argentina en 1976, así como sobre la Operación Cóndor, puesta en marcha por varios países latinoamericanos en los años setenta y ochenta para detener a disidentes en el extranjero.

Durante su gira por el Cono Sur la semana pasada, Albright mostró un "compromiso activo" con "la desclasificación del mayor número posible de documentos" referidos al golpe de Estado de Pinochet y a la dictadura militar que gobernó el país durante los 17 años siguientes. A mediados de septiembre, EE UU desclasificará 11.000 documentos referentes a ambos periodos, porque "la desclasificación masiva refleja nuestro compromiso para aclarar los registros de la historia en un controvertido periodo de nuestras relaciones bilaterales [con Chile]", declaró Albright.

Asimismo, afirmó que apoyará una eventual desclasificación de documentos sobre los desaparecidos y sus familias en Argentina, víctimas de los secuestros cometidos por los Gobiernos de ese país entre 1976 y 1983.

## División interna en EE UU

El actual responsable de la CIA, George Tenet, ha notificado al Senado que quiere mantener secreto un número indeterminado de documentos sobre Chile porque "revelarían cuáles son los métodos de espionaje empleados por los agentes en todo el mundo". Así se lo hizo saber por escrito el 11 de agosto a los legisladores estadounidenses.

Los partidarios de una desclasificación más amplia creen que Tenet desea ocultar detalles sobre la complicidad estadounidense con el golpe de Estado chileno y, por extensión, con el régimen de represión que vino luego.

Por su parte, Tenet alega que la retención de archivos se debe efectuar por "seguridad, no porque se esté intentando encubrir la actuación de EE UU".

Tras la detención del general Augusto Pinochet en Londres el año pasado, el presidente estadounidense, Bill Clinton, ordenó a todas las agencias intergubernamentales implicadas en los servicios de información y espionaje que "desclasificaran los documentos referentes a terrorismo o violencia en Chile entre 1968 y 1990". Desde entonces, unos 7.500 han sido desclasificados.

Un portavoz del representante de California, George Miller, ha señalado que se está asistiendo a "una división interna en la Administración", y que "el presidente quiere hacer público lo que sucedió realmente entre Chile y EE UU".

Divulgada la declaración secreta de un ex oficial que desvela las órdenes para matar

# El juez Guzmán retrasa el interrogatorio de Pinochet para evitar choques con los militares

MANUEL DÉLANO, Santiago  
Dentro de 45 días, el lunes 9 de octubre, el juez Juan Guzmán interrogará al ex dictador Augusto Pinochet sobre los 19 secuestros que cometió la caravana de la muerte

Mientras Guzmán comunicaba sus decisiones, el diario electrónico *El Mostrador* publicó en Internet la declaración secreta ante el juez del ex oficial de espionaje del Ejército Pedro Rodríguez, que contradice al jefe de la *caravana de la muerte*, general Sergio Arellano. Rodríguez dice que escuchó de otros militares que Arellano ordenó el fusilamiento de 15 prisioneros en el regimiento Arica, de la ciudad de La Serena, y que el tiro de gracia se lo dieran oficiales de esta unidad, reprendiendo a uno que se negó.

También relató la ejecución de otros cuatro detenidos en las cercanías de La Serena y el asesinato de un estudiante universitario en Santiago poco después del golpe de Estado de 1973, que cometió otro de los militares que más tarde integró la *caravana*, el entonces mayor Marcelo Moren, y la posterior incineración del cuerpo en las calderas de la universidad. Además, Rodríguez revela que unidades del Ejército exhumaron cadáveres de prisioneros ejecutados en Peldehue, en las cercanías de Santia-

go, y los arrojaron al mar con apoyo de helicópteros, para despejar el terreno a una compañía minera.

A los terrenos militares de Peldehue habían sido trasladados los detenidos en el asalto de las tropas al palacio de La Moneda que hasta ahora están desaparecidos. Uno de los abogados querellantes de Pinochet reaccionó criticando la difusión del nombre del testigo secreto. Guzmán dijo, además, que pedirá los antecedentes que se hayan recopilado en la Mesa de Diálogo que hubo entre abogados de derechos humanos y representantes de las Fuerzas Armadas sobre los detenidos desaparecidos en la dictadura.

## Declaración indagatoria

Llamado "declaración indagatoria", el interrogatorio a un inculcado es el paso previo que debe dar un juez antes de decidir procesarlo. A través de sus abogados, Pinochet ya dijo que no se negará a contestar, como lo hizo en Londres cuando estaba detenido, al rechazar responder por

en 1973 en un lugar que este último determinará, probablemente en su domicilio. Guzmán eligió así el camino de la cautela y, aunque aceptó la petición de los querellantes de interrogar a Pinochet, difirió la

escrito las preguntas que le envió Guzmán en 1999. Uno de los abogados querellantes de Pinochet, Carmen Hertz, afirmó ayer que habrían preferido que el ex dictador fuera interrogado esta misma semana.

Pero la decisión de Guzmán es privativa de sus facultades y, mientras prepara las preguntas que le hará en persona al desafiado ex dictador, seguirá avanzando en otros frentes del *caso Pinochet*, quien ayer acumuló 165 querrelas en su contra con la presentación de una por la detención y desaparición de 13 personas, entre profesionales y estudiantes de Servicio Social, tres de ellas embarazadas. Tiene previsto viajar a Argentina, donde la juez María Servini de Cubría investiga el asesinato del ex comandante jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, cometido por la DINA en 1974. También Guzmán está investigando la detención y desaparición en manos de la DINA, en 1976, de cinco miembros de la dirección clandestina del Partido Comunista. Entre tanto, aludiendo al desafuero del ex

fecha hasta después de septiembre, evitando el mes en que el Ejército celebra las glorias de su ex comandante jefe, éste sea sometido por primera vez a las preguntas de un juez en Chile.

dictador, pero sin mencionarlo, el comandante jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, sostuvo el domingo, en una ceremonia militar por el natalicio del libertador Bernardo O'Higgins a la que asistía el presidente Ricardo Lagos, que la contingencia "tensiona profundamente el alma" de esta rama castrense.

Pidió también a todo el país "estar a la altura de los gestos que se le piden a la institución y que ésta ha sabido asumir", en referencia al compromiso del Ejército de colaborar en la búsqueda de los cuerpos de los detenidos desaparecidos. Izurieta apuntó a lo que el Ejército advierte como una asimetría: mientras la institución dice estar dispuesta a colaborar con la búsqueda de los restos de las víctimas, su ex jefe es desafiado por la Corte Suprema. Al término de la ceremonia, en la que por primera vez desde el desafuero se encontraron Lagos e Izurieta, el jefe del Estado dijo que las relaciones del Gobierno con los militares son "normales", aunque agregó que "podrían ser mejores".

0000134-000028-000015